

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Montenegro**

**43º Periodo de Sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, lunes 8 de mayo de 2023

Tiempo asignado: 1:25 min.

Gracias Presidente.

Agradecemos la presentación de la delegación de Montenegro y celebramos la aprobación de la Ley de Uniones Civiles de Parejas del Mismo Sexo.

México respetuosamente recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares;
2. Tipificar como delitos el feminicidio y la violación conyugal en el Código Penal;
3. Garantizar legalmente que la edad mínima para contraer matrimonio sea 18 años, sin excepción; y
4. Garantizar que todas las niñas y todos los niños, sin discriminación alguna, sean registrados independientemente de la situación documental o de residencia de sus padres, y garantizar que la nacionalidad se determine lo antes posible tras el nacimiento.

En un espíritu constructivo, México ofrece su experiencia y asistencia técnica.

Gracias.